



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	234501		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		--	--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"Funda para asiento de vehículo"	

71	SOLICITANTE (S)
De Ma Amor MINGUELLA SAGRERA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Dos de Mayo 73, BADALONA (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)
--	

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
M. Curell Suñol	

R-4273-11

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D^a MARIA AMOR MINGUELLA SAGRERA, de nacionalidad española, domiciliada en calle
5. Dos de Mayo núm. 73, BADALONA (Barcelona), por "Funda para asiento de vehículo". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para asiento de vehículo, apta para envolver en sus partes vistas los asientos, con o sin inclusión de su respaldo, con miras a proteger los mismos o para darles un mejor aspecto, siendo especialmente indicado su uso en
10. automóviles. - - - - -

La expresada funda se caracteriza porque está constituida por una pieza laminar flexible y substancialmente elástica, confeccionada para abarcar la cara frontal y la periferia de un asiento, así como la zona posterior del mismo, presentando en su borde una cinta elástica para
15. ceñido de la pieza al enfundar el correspondiente asiento, habiendo sujetos a dicho borde, en tramos regulares, unos
20.

bucles cerrados flexibles y elásticos destinados a la sujeción de la referida pieza, con la eventual intercalación de unos ganchos rígidos, de modo que la citada sujeción es factible mediante enlazado de sus bucles por medio de una atadura que pasa por el interior de los mismos y que al tensarla adapta la pieza al asiento, mientras que por medio de los ganchos se logra dicho efecto anclando los mismos en la varilla inferior del referido asiento. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención

10.

se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en perspectiva, un asiento dotado de una funda según la invención. - - - - -

15.

Figura 2, es un corte transversal del asiento de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una porción de funda mostrando su estructuración. - - - - -

20.

Figura 4, es una vista en perspectiva de un asiento, por su cara posterior, estando sujeta su funda por anclaje en su varillaje. - - - - -

Figura 5, es una vista análoga a la de la figura

anterior, estando sujeta la funda por una atadura. - - - -

Una funda 1, según la invención, consiste en una
pieza laminar 2 flexible y substancialmente elástica, en
tela, plástico, piel o similar, conformada para poder re-
5. cubrir la cara vista de un asiento 3 ó respaldo 4, o de
ambos a la vez, así como la periferia del mismo y la zona
de la cara posterior. - - - - -

El borde que contornea la pieza 2 posee un dobla-
dillo 5 en el que se contiene una cinta o cordón elástico
10. 6 encargado de adaptar la funda 1 al asiento 3 y/o al res-
paldo 4, con la necesaria tirantez, u otra disposición
análoga, como es el cosido de la cinta en el borde de la
pieza 2. - - - - -

Además, en el citado borde de la periferia de la
15. pieza 2, a trechos regulares, hay unos bucles 7, flexibles
y elásticos, que puede ser suplementado por un gancho rí-
gido 8 que en su extremo libre forma un garfio agudo 9. -

La sujeción de la funda 1 en un asiento 3 ó res-
paldo 4, es factible de dos maneras, según se representa
20. en las figuras 4 y 5. En el primer caso, se hace uso de
los ganchos 8 de modo que los mismos se anclan, debidamen-
te tensados, al varillaje inferior 10 de dicho asiento 3 ó
respaldo 4. En el otro caso, se prescinde de los ganchos

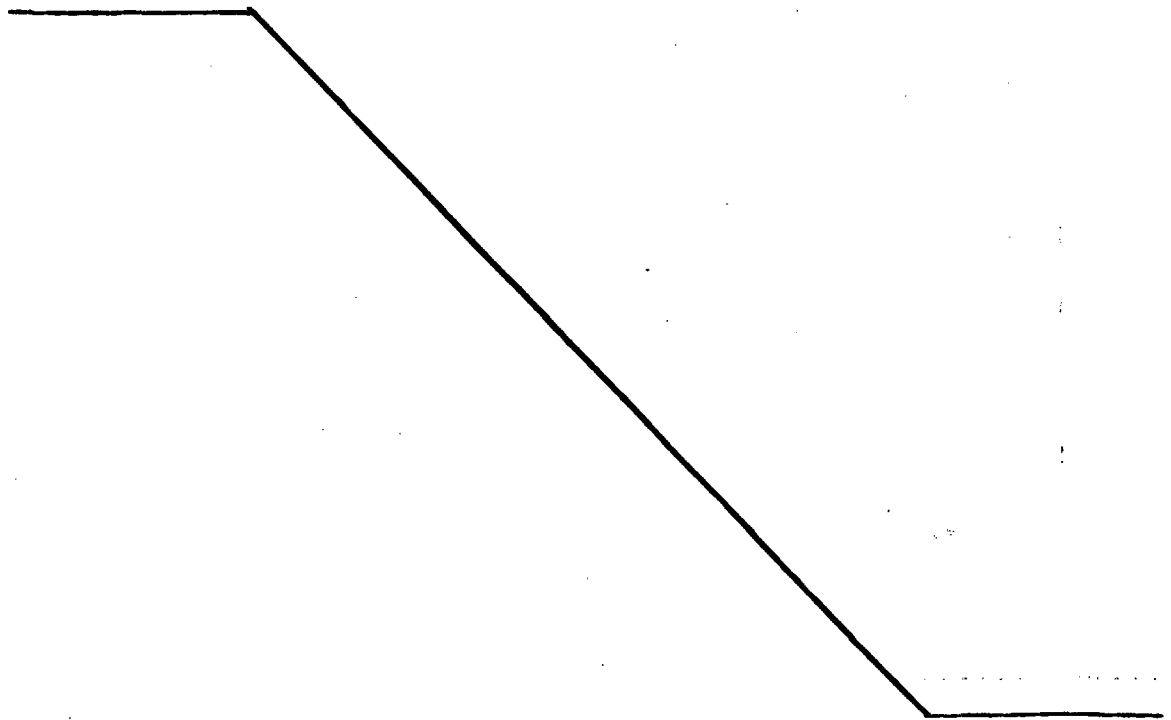
8 y se utiliza una atadura 11 que enlaza sucesivamente los bucles 7, con el adecuado tensado, lográndose el mismo efecto, o sea la correcta adaptación de la funda 1 en el asiento 3 ó respaldo 4, y su firme retención en los mismos. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Funda para asiento de vehículo, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar flexible, y substancialmente elástica, confeccionada para abarcar la cara frontal, la periferia y la zona posterior de un asiento y/o de un respaldo, presentando en su borde una cinta elástica para la adaptación y ceñido de aquella pieza al enfundar el correspondiente asiento, habiendo fijados en dicho borde, en trechos regulares, unos bucles flexibles y elásticos destinados a la sujeción tirante de la referida pieza, con la eventual intercalación de unos ganchos rígidos, de modo que la mencionada sujeción es factible mediante enlazado de los diversos bucles mediante una atadura tensada que pasa por el interior de los mismos, mientras que con el uso de los ganchos dicha sujeción se logra anclando los mismos en el varillaje inferior del asiento en cuestión. - - - - -

2.- "FUNDA PARA ASIENTO DE VEHICULO". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID - 1973
P.A. AL CUREL SUÑOL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Suñol', written in a cursive style.

FIG.1

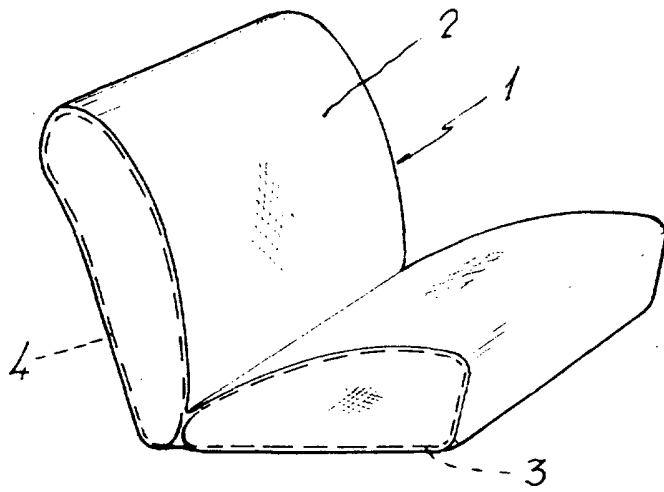


FIG.2

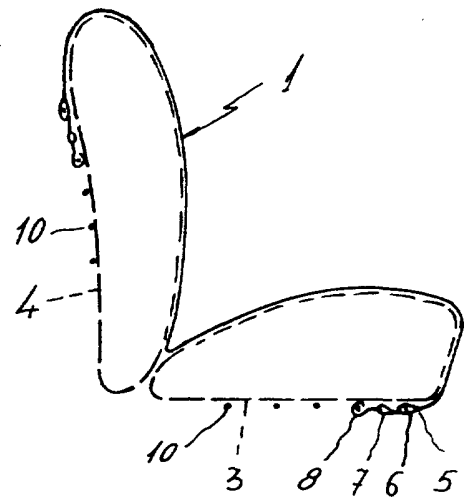


FIG.3

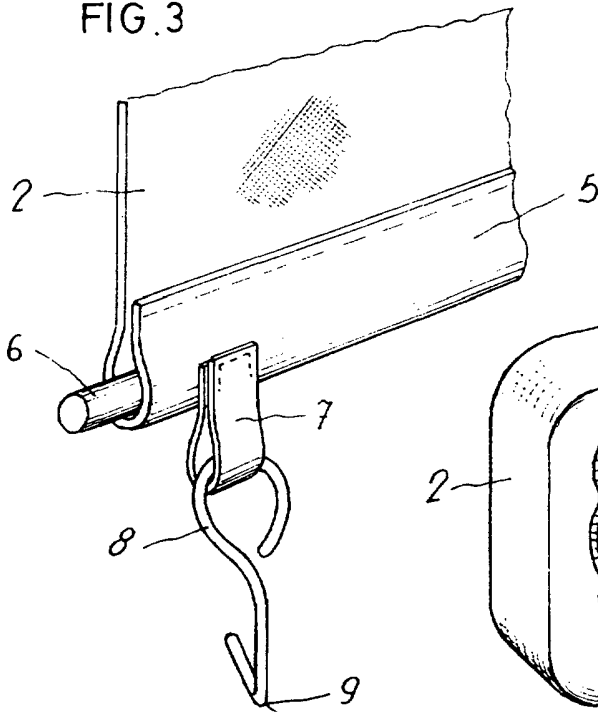


FIG.4

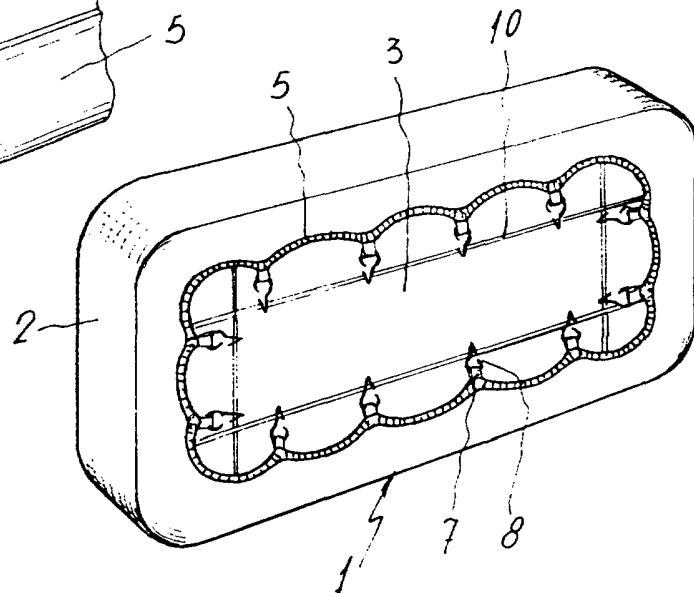
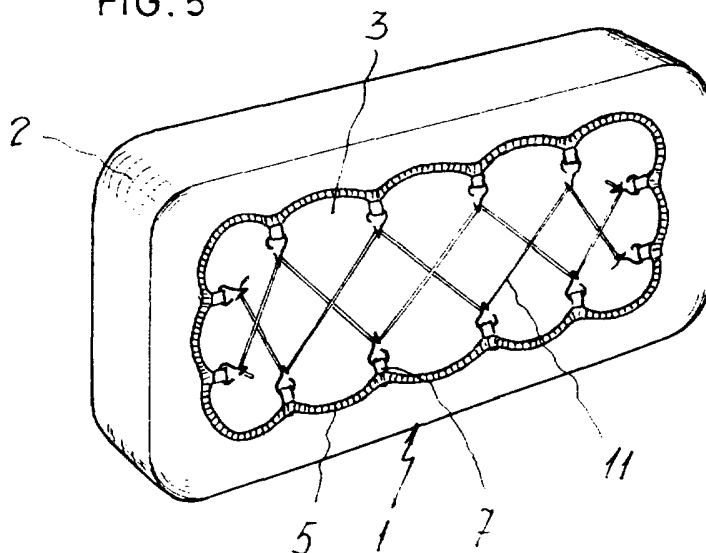


FIG.5



INVENTOR
F.A. AMOR MINGUELLA SAGRERA

Amor